



MENDOZA, 01 de noviembre de 2019.-

VISTO:

El EXP-CUY: 0021746/2019 y la NOTA-CUY: 0039796/2019, donde se trata la propuesta de creación de la “*Diplomatura de Posgrado en Innovación de Prácticas Educativas en el Nivel Inicial*”, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 02, la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de creación de la “*Diplomatura de Posgrado en Innovación de Prácticas Educativas en el Nivel Inicial*” para su tratamiento.

Que, dicho proyecto tiene por finalidad generar la posibilidad de repensar y formular nuevos problemas con el objeto de avanzar en la profundización de soluciones alternativas de los mismos y potenciar la trayectoria en investigación educativa de los docentes de educación inicial de modo que formen parte de equipos de investigación multidisciplinares.

Que, la presente propuesta está destinada a profesores graduados de esta Facultad y de otras universidades públicas o privadas, como así también a docentes de Educación Inicial y Primaria de la Provincia y del país, egresados/as de terciarios con carreras de duración de cuatro años o más.

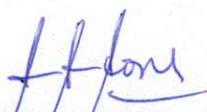
Que, el objetivo general de la mencionada Diplomatura de Posgrado es elaborar desde una perspectiva crítica, proyectos educativos innovadores y generar propuestas institucionales; con potencialidad para resolver problemas emergentes frente a la vinculación entre Nivel Inicial y Nivel Primario.

Que, la duración del cursado de la Diplomatura es de doce meses y la carga horaria total será de doscientas horas.

Que, en fs. 80, la Secretaria de Investigación y Posgrado informó que el Consejo Asesor Permanente de Posgrado trató el proyecto de “**Diplomatura de Posgrado en Innovación de Prácticas Educativas en el Nivel Inicial**”, en el cual se analizó la propuesta, se tomó conocimiento de la grilla de evaluación del Consejo Asesor de Posgrado de la UNCUYO y consideró que cumple con los requisitos exigidos.

Que, en fs. 81, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 17 de octubre de 2019, toma conocimiento de la propuesta de formación de Diplomatura y se sugiere aprobar la carrera y se emita la normativa respectiva atendiendo a los informes de la Secretaria de Investigación y Posgrado.

Que, en fs. 81, el Consejo Directivo, en su sesión del día 24 de octubre de 2019, aprueba el despacho de Comisión.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

LG

AR

ORDENANZA N° 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovación de Prácticas Educativas

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

ORDENA:

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la “*Diplomatura de Posgrado en Innovación de Prácticas Educativas en el Nivel Inicial*” a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Educación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la estructura y la propuesta curricular de la “*Diplomatura de Posgrado en Innovación de Prácticas Educativas en el Nivel Inicial*”, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo de acuerdo a lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Ordenanzas.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

LG

AR

ORDENANZA N° 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovación de Prácticas Educativas



-ANEXO I-

**DIPLOMATURA DE POSGRADO EN
INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL NIVEL INICIAL**

PROYECTO DE DIPLOMATURA DE POSGRADO

a. Identificación del proyecto de Diplomatura: Innovación de Prácticas Educativas en el Nivel Inicial.

b. Unidad académica responsable: Facultad de Educación- UNCuyo-

Responsables de la elaboración del proyecto: Esp. Gladys Emilia Palacín - Dra. María Luisa Porcar

Colaboradores en el diseño curricular: Esp. Miriam Quinteros, Mgter. Osvaldo Ivars, Mgter. Ana Repetto.

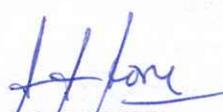
Director/a y Comité Académico

- ✓ Directora: Esp. Gladys Emilia Palacín
- ✓ Codirectoras académicas: Dra. María Luisa Porcar - Esp. Miriam Quinteros
- ✓ Comité académico: Esp. Miriam Quinteros – Mgter. Osvaldo Ivars - Mgter. Ana Repetto
- ✓ Preside el Comité Académico: Esp. Gladys Emilia Palacín.

c. Fundamentación

La creación de una **Diplomatura de Posgrado en Innovación de prácticas educativas**, se sustenta en tres ejes:

- La Ley de Educación Nacional, a la cual responde también el plan estratégico 2021 de la UNCUYO, contempla especialmente la educación inicial desde lo formal y no formal; hecho que generó un desarrollo creciente de este servicio educativo para la edad temprana y una responsabilidad del Estado para dar respuesta a la misma.
- La Ley de Educación Nacional reconoce al niño/a como sujeto de derecho y representa un avance respecto de la legislación anterior, al definir en su artículo 18: "La Educación Inicial constituye una Unidad Pedagógica y comprende a los niños y niñas desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año"
- La Ley N°26.206/06 de Educación Nacional (LEN), regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender (art. 14 de la Constitución Nacional). Define a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado. Considera al Nivel Inicial una Unidad Pedagógica constituida por el jardín


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

LG

AR

ORDENANZA N° 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovación de Prácticas Educativas



maternal y jardín de infantes. Reconoce en el Nivel Inicial una función que le es propia y otra propedéutica..

- La Facultad de Educación, ha mantenido desde su creación la mirada académica sobre una Formación Docente para la Educación Inicial, que favorece la investigación de las prácticas educativas vinculadas al Nivel Inicial. La mencionada preocupación académica siempre ha sido asociada al desarrollo de propuestas formativas también para la Formación Docente de Nivel Primario. Esta impronta ha generado investigaciones que han permitido instancias de capacitación, tendencia que debe ser sostenida por esta casa de estudios frente a los nuevos desafíos. Existiendo un fuerte compromiso por el desarrollo de propuestas de alfabetización cultural vinculantes entre Nivel Inicial y Primario.
- Los desafíos emergentes frente a la implementación de la Educación Inicial formal y no formal provocan la necesidad de poner en foco los nuevos problemas de la Educación Inicial y Primaria, de esta manera deviene la necesidad de innovar en los proyectos educativos vinculados al desarrollo de nuevas prácticas educativas favorecedoras de la articulación entre niveles educativos..

Con relación al Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO, responde plenamente a principios que también son prioritarios para la Facultad de Educación:

Objetivo Estratégico I: *“Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional, regional, atendiendo con pertinencia, necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.”*

En el marco del objetivo transcrito, se ha seleccionado la línea del Plan Estratégico 2021 en el que la Diplomatura de Posgrado en **“Innovación de prácticas educativas”** que resultan vinculantes entre la educación Inicial y primaria se sustenta ampliamente:

Línea estratégica 9: *“Desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la educación en todos sus niveles y modalidades”.*

Del Objetivo Estratégico II se selecciona:

- Línea estratégica 3 *“Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior”.*
- Línea estratégica 7: *“Revisión y actualización de los modelos pedagógicos sobre la base de procesos de investigación educativa”*
- Línea estratégica 8: *“Promoción de la formación docente continua”.*

En relación con el Objetivo Estratégico de la formación docente e investigación, la presente diplomatura generará la posibilidad de repensar y formular nuevos problemas con el objeto


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

LG

AR

ORDENANZA N° 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovación de Prácticas Educativas



de avanzar en la profundización de soluciones alternativas de los mismos. De este modo se piensa potenciar la trayectoria en investigación educativa de los docentes de educación inicial de modo que formen parte de equipos de investigación multidisciplinares.

Las transformaciones más significativas en el campo de la enseñanza, implican procesos conflictivos que deberían movilizar a los docentes de nivel inicial y docentes del 1er ciclo de primaria a reformular de forma permanente su tarea. Sin embargo, las investigaciones realizadas en el ámbito del Ciclo de Licenciatura del Nivel Inicial como así también las realizadas por el equipo docente de la presente diplomatura, señalan que en el campo de la educación inicial, en general emergen fuertemente las prescripciones. Es así como instituciones y docentes no cuentan con las herramientas necesarias para encontrar soluciones a los problemas de modo innovador y creativo.

Se piensa que el abordaje de estos ejes provocará la necesidad de focalizar en los problemas emergentes, como así también en el análisis crítico frente a la aplicación de políticas educativas, que suelen descontextualizar y replicar viejos modelos en las prácticas de educación inicial sin articularse con el primer ciclo de la Escuela. Además, no se ha profundizado todavía en aquellos criterios que han definido las prácticas en la actualidad para resignificarlos y/o superarlos a partir de los nuevos debates didácticos que ponen en foco la práctica educativa institucional que impactan en el aula o la sala.

A lo largo de la historia de la escritura, la alfabetización siempre ha estado marcada por la desigualdad ya que no ha existido sociedad letrada en la que leer y escribir hayan sido prácticas realizadas por todos sus miembros. Por el contrario, el análisis de quienes leen y escriben, revela en todo tiempo y lugar, la distribución social de la riqueza, la diferencia entre géneros, edades, geografías y culturas.

LA ALFABETIZACIÓN CULTURAL ADQUIERE EN ESTE PUNTO UNA RELEVANCIA QUE TRASCIENDE EL AULA Y LA INSTITUCIÓN. Está directamente determinada por las ideologías y las estrategias de distribución del poder político, económico y cultural y, en consecuencia por las funciones y los mecanismos del sistema educativo de toda sociedad históricamente identificable. En tal sentido, la reducción del analfabetismo es una de las metas sostenidas por la comunidad nacional e internacional, que mantiene un interés constante en el logro de la alfabetización plena y oportuna, y se lo propone como metas de alcance global.

En este marco, las propuestas de lectura y escritura que se han de impulsar en el aula de la escuela o de la formación docente no constituyen un ejercicio académico neutral sino que mantienen profundas relaciones con el proceso de distribución del conocimiento. Toda propuesta de alfabetización es necesariamente el resultado de un proceso institucional de trabajo y acuerdos colectivos que requieren conocimientos específicos y por eso, tanto para formadores como docentes de los diferentes niveles de la educación obligatoria, enseñar a leer y escribir es uno de los desafíos más importantes de la escolarización. En este sentido las competencias que se generan en la lectura y la escritura están comprendidas dentro del enseñar a pensar, paradigma que debe ser abordado en el marco de los diferentes ejes que incluye esta diplomatura.

Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
LG
AR

ORDENANZA N° 008



El área problemática expuesta y que ha dado lugar al desarrollo de esta propuesta de diplomatura se justifica, además, a partir de la demanda de profesores de carreras superiores del medio y de nuestros graduados, quienes solicitan y esperan de la UNCUYO, este tipo de posgrado.

d. Antecedentes

En la Facultad de Educación, se logró ser pioneros para la formación en investigación en educación Inicial mediante los Ciclos de Licenciatura y entre ellos la carrera de Licenciatura para la Educación Inicial, la de Creatividad Educativa y la de Psicomotricidad las cuales generaron la reincorporación de los propios egresados y de egresados de los Institutos Superiores de la Jurisdicción Provincial quienes pusieron en foco los problemas de la Educación Inicial al desarrollar sus tesis.

En relación a las políticas de formación permanente, se asume en la presente diplomatura la responsabilidad de participar en las trayectorias educativas de los docentes promoviendo espacios acotados, con estrategias acordes y que permiten la retención del docente-alumno, a pesar de su desempeño simultáneo en Instituciones Educativas.

Actualmente, el Instituto de ICTCrea de la Facultad de Educación desarrolla como propuesta una Diplomatura en Creatividad para la Sociedad y el Conocimiento del siglo XXI y se complacen en presentar ésta que otorgará el certificado de: **Diplomatura de Posgrado en Innovación de prácticas educativas en el nivel inicial**. Para este fin se cuenta con profesores que podrán llevar a cabo el proyecto presentado respondiendo a la demanda del medio. El equipo de profesores propuesto ha realizado capacitaciones desde 1992, ha participado en investigaciones, ha realizado publicaciones y cuenta con profesores idóneos para el cumplimiento de los objetivos propuestos para la Diplomatura.

Por todo lo dicho, se considera que este proyecto es viable de ser implementado como carrera de posgrado en la Facultad de Educación.

e. Objetivos

± Objetivo General

Elaborar desde una perspectiva crítica, proyectos educativos innovadores y generar propuestas institucionales; con potencialidad para resolver problemas emergentes frente a la vinculación entre Nivel Inicial y Nivel Primario.

± Objetivos específicos:

- Fortalecer las políticas institucionales instituyentes que permitan dar lugar al cumplimiento de las funciones propia y propedéutica del Nivel Inicial
- Brindar un espacio de formación compartido entre docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario, para el abordaje de nuevas líneas de pensamiento en torno a saberes prioritarios y estrategias de enseñanza.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaria de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
LG
AR

ORDENANZA N° 008



- Contribuir al desarrollo de estrategias que resulten innovadoras, para ser implementadas en Instituciones de nivel inicial y primario.
- Proporcionar herramientas para la reformulación y/o diseño de prácticas educativas en las que las estrategias y materiales curriculares provoquen innovación a nivel institucional; para favorecer los procesos de alfabetización cultural.

f. Destinatarios:

Profesores graduados de la Facultad de Educación de la U. N. de Cuyo y de otras universidades públicas o privadas.

Docentes de Educación Inicial y Primaria, de la provincia y del país egresados de terciarios no universitarios.

g. Requisitos de admisión

Los aspirantes deben poseer título universitario o título de nivel superior no universitario de carrera de duración de 4 años o más. En especial docentes de Nivel Inicial y Primaria.

Proceso de Admisión

El Comité Académico evaluará los antecedentes presentados por los aspirantes.

h. Cupo mínimo y máximo:

Número mínimo de alumnos: 30

Número máximo de alumnos: 60 (en relación al uso de del aula de informática)

i. Certificación a otorgar:

Diplomatura de Posgrado en Innovación de Prácticas Educativas en el nivel inicial.

j. Duración y cronograma

Duración: un año o ciclo lectivo de doce meses (un encuentro mensual).

Cada encuentro será conformado por dos días

Viernes: 18 a 22 hs.

Sábado: 9 a 20 hs.

Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

LG

AR

ORDENANZA N° 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovación de Prácticas Educativas



k. Carga horaria

Módulos	Talleres	Carga horaria total
Módulo 1: Organizaciones creativas	Técnicas creativas para el logro de organizaciones innovadoras	30 hs
Módulo 2 Desarrollo integral de la infancia	Los paradigmas vigentes en el análisis del concepto de desarrollo. Desarrollo y Capacidades - Obstáculos presentes al definir la enseñanza-	30 hs
	Taller 1: Desarrollo infantil de 0 a 5 años. 1 encuentro: 15 hs	55 hs
	Taller 2: Educación sexual integral 1 encuentro: 20 hs	
	Taller 3: desarrollo del lenguaje y alteraciones 1 encuentro. 20 hs	
Módulo III Proyecto educativo innovador	Proyecto educativo articulado- Liderazgo distribuido de la gestión curricular	30 hs
	Taller: 4: Innovación y TICs. Los nuevos modos de comunicación y su impacto en las prácticas educativas. TICs en la educación infantil. 2 encuentros: 30 horas	30 hs
Evaluación	Diseño innovador de un proyecto de secuencia entre nivel inicial y primaria.	25 hs
		200 hs

Total 200 horas.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
LG
AR

ORDENANZA N° 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovación de Prácticas Educativas



I. Modalidad: presencial

m. Propuesta curricular: Diplomatura de Posgrado organizada en tres módulos y siete talleres.

n. Descripción de las actividades curriculares

Las prácticas educativas se desarrollarán pasando por momentos de reflexión en torno de líneas teóricas desde diferentes enfoques para el tratamiento de los saberes prioritarios seleccionados como módulos en la diplomatura. Contaremos con instancias de trabajo cooperativo, momentos de debate y participación en foros de interaprendizaje en los talleres, con profundización en diferentes líneas de pensamiento para la argumentación y desarrollo de la producción del diseño de nuevas prácticas.

PROGRAMA

Módulo I: ORGANIZACIONES CREATIVAS.

Organización, institución y gestión. Características de las organizaciones e instituciones creativas. Enfoques creativos para la gestión organizacional e institucional. Los modelos de pensamiento y la resolución de problemas en las organizaciones. Técnicas creativas para la formulación y desarrollo de los proyectos institucionales con fuerte vinculación entre Nivel Inicial y Primario..

Responsables: Mgter. Jovita Kemelmajer- Dra. María Luisa Porcar

Módulo II: DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA

La Educación Inicial concebida desde los primeros años de vida, garantiza oportunidades igualitarias, facilita el crecimiento saludable y armónico, favorece de manera integral el desarrollo del sujeto. La alfabetización cultural, se constituyen en la base de estos procesos.

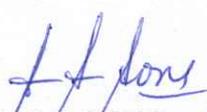
El desarrollo como un proceso de organización progresiva y de complejización creciente de las funciones biológicas y psicosociales, permiten a los sujetos satisfacer progresivamente sus diferentes, múltiples y renovadas necesidades, en un proceso de adaptación activa al medio. Este proceso permite adquirir las competencias necesarias para lograr progresivamente actitudes cada vez más autónomas.

El desarrollo personal y social como proceso multidimensional; integral y continuo comienza antes del nacimiento y se prolonga durante toda la vida.

Resulta esencial pensar la educación como un proceso continuo durante el desarrollo del sujeto en interacción con el ambiente natural, social y cultural. Cuidar el vínculo entre la Educación Inicial y Primaria para trascender la mirada tradicional es uno de los reclamos de los docentes al observar la gran movilidad del personal en las instituciones y la constante adaptación curricular. *Responsable: Esp. Gladys Palacín*

Talleres: UNA LA MIRADA DESDE LAS CONDUCTAS PROTECTORAS A LA INFANCIA:

CAL
LG
AR


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovación de Prácticas Educativas



Taller 1: DESARROLLO INFANTIL. (Responsable: pediatra)

1 encuentro: 15 hs

Desarrollo en el marco de nuevos enfoques: protección y atención primaria en el caso de institucionalización del niño a partir de los 45 días.

Desarrollo saludable durante los primeros cinco años. Preocupaciones respecto a la alimentación e higiene-

Las prácticas alimentarias favorecedoras del desarrollo saludable en el espacio escolar. Diseño de estrategias innovadoras para la vinculación de Nivel Inicial y Primaria.

Taller 2: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (Responsable: Lic. Alejandrina Román)1 encuentro: 20 hs.

La educación sexual, concepto. Información y salud sexual, normativas vigentes.- La sexualidad según expresa la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150: "... como una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, socioculturales, afectivos y éticos."

Intervención: la prevención y conductas protectoras. Desarrollo de estrategias en el aula para la prevención del abuso y la violencia en la infancia. Estrategias innovadoras desde el aula.

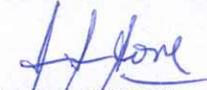
Taller 3: DESARROLLO DEL LENGUAJE Y ALTERACIONES (Responsable Mgter. Cristina Gutiérrez - como pareja pedagógica en la mirada curricular Prof. Osvaldo Ivars)

1 encuentro. 20 hs

Las distintas formas de comunicación nexo entre el mundo interior y exterior del sujeto, instrumentos que posibilitan las interacciones a través de la expresión y representación de sentimientos, pensamientos y vivencias. Las experiencias con diferentes lenguajes y la variedad de caminos creativos desarrollados por los niños para expresar lo que conocen sobre el mundo, aun cuando el lenguaje verbal no esté plenamente desarrollado.

La alfabetización inicial brinda oportunidades para que los niños/as pongan en juego las prácticas sociales que cotidianamente llevan a cabo, vinculadas al hablar, escuchar, leer y escribir como así también las acciones socio-comunicativas productoras y constructoras de sentido hoy cruzadas por el desarrollo de las imágenes y la presencia de las mismas a partir de las nuevas tecnologías.

El Proyecto Educativo requiere que las instituciones se piensen y funcionen como comunidades de diálogo, de lectores y escritores, con acceso a todas las situaciones posibles de lectura y escritura, oralidad, formas de leer, relaciones con los textos y todo aquello que permita a los niños/as construir saberes como hablantes y escuchas, como lectores y productores de textos, aunque no lean ni escriban aún de forma convencional. Lo antes mencionado merece un tratamiento a la luz de las nuevas tecnologías de la


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

LG

AR

ORDENANZA N° 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovación de Prácticas Educativas



Información y la Comunicación.

Prever para garantizar espacios y tiempos para que los niños/as hablen y se escuchen entre sí y con el maestro, donde se les lea y escriba de acuerdo con sus posibilidades, sin dejar de lado la mirada crítica frente al desarrollo de las nuevas tecnologías.

Vinculación entre lenguaje y pensamiento- Alteraciones del lenguaje que impactan en el desarrollo infantil-

Una mirada desde el curriculum: La evolución del concepto de alfabetización. La metamorfosis de la alfabetización. La alfabetización cultural en la infancia. Las formas de alfabetización cultural en la sociedad de la información.

Módulo III: PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR

El proyecto educativo institucional desde un paradigma comunicacional- cognitivo-contextual, con liderazgo distribuido. Fundamentos.

Innovación y cambio desde los diferentes enfoques de la enseñanza y el curriculum. Innovación y justicia curricular - Estructura curricular y arquitectura en los procesos de articulación en el sistema educativo. Liderazgo distribuido en la gestión del proyecto educativo de la institución a la luz de criterios didácticos. La investigación acción como soporte para el desarrollo de la innovación: la visibilización de problemas desde las narrativas de los alumnos y las voces de los docentes como fuente del curriculum en acción.

El desarrollo personal y social y la alfabetización cultural, dimensiones de una educación integral. El compromiso cultural y sistémico en la determinación del objeto de la alfabetización. El desarrollo del pensamiento y el juego como dispositivo fundamental en la alfabetización cultural de la infancia.

Diseño de un proyecto educativo de sala o aula que impacte en el desarrollo institucional- La planificación didáctica: variables de análisis para identificar buenas prácticas vinculantes entre Nivel Inicial y Primaria. La práctica innovadora en diferentes contextos.

Responsables: Esp. Gladys Palacín- Esp. Miriam Quinteros- Mgter Osvaldo Ivars

Taller 4:

Responsable: Mgter Ana Repetto

Innovación y TICs. Los nuevos modos de comunicación y su impacto en las prácticas educativas. Docentes frente a las TICs: transformaciones paulatinas y las demandas de los alumnos.

Cambiar e innovar: necesidad para docentes y beneficio para los niños/as. Juegos, resolución de problemas y material manipulable en situaciones didácticas y a-didácticas. La presencia de las tics en la sala de educación infantil.

2 encuentros: 30 horas

Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
LG
AR

ORDENANZA Nº 008



o. Formas de evaluación y requisitos de aprobación de cada módulo

Cada módulo será aprobado con el 80% de asistencia y un trabajo presentado según indique el equipo docente correspondiente en el que aparecerán tratadas las variables que deben recuperarse al diseñar un proyecto innovador para la instancia final.

p. Características de la evaluación final y requisitos de su aprobación

. Formas de evaluación y requisitos de aprobación de cada módulo

Cada módulo será aprobado con el 80% de asistencia y un trabajo presentado según indique cada docente responsable de módulo y/o taller.

Evaluación Final:

Al finalizar los 3 módulos se realizará un encuentro abierto al medio en donde los participantes expondrán su proyecto INNOVADOR mediante la modalidad de póster y defensa pública de su trabajo. Esta instancia se constituye en un espacio para la evaluación de resultado con impacto en la comunidad.

En el caso de no aprobar el proyecto presentado en primera instancia, se dará la oportunidad de un recuperatorio con otra estrategia de presentación.

q. Cuerpo docente:

Nombre	Correo electrónico
Gladys Emilia Palacín	gladyspalacín@yahoo.com.ar
María Luisa Porcar	mporcar@gmail.com
Ana María Repetto	fliasabattini@gmail.com
Jovita Kemelmajer	jkemel@speedy.com.ar
Alejandrina Román	
Cristina Gutierrez	gutiescar@yahoo.com.ar
Dr. Daniel Miranda	rector@umaza.edu.ar
Dra. Houdek de Aguerre, Ana P.	ana_houdek@hotmail.com
Esp. Miriam Quinteros	miriamquinteros9@gmail.com
Mgter Osvaldo Ivars	lic.ogivars@gmail.com

Cuerpo docente por espacio curricular

Espacio curricular	Responsables
Módulo I: Organizaciones creativas	Mgter Jovita Kemelmajer Dra. M.L.Porcar

CAL
LG
AR

[Firma]
Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaria de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

[Firma]
Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 008

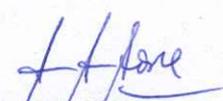


Módulo II:	Esp. Gladys Palacín
Taller 1	Pediatra
Taller 2	Lic. Alejandrina Román
Taller 3	Mgter Cristina Gutierrez
Módulo III	Esp. Gladys Palacín Esp. Miriam Quinteros, Mgter Osvaldo Ivars
Taller 4	Mgter Ana Repetto
Evaluación	Comité científico

r. Presupuesto a ajustar al momento de su aceptación y/ o ejecución.

Profesores	Detalle del cálculo	Erogación total
Horas de clases x 195 horas	600 x hora de clase 600 x 195= 117000 pesos	\$ 117000
Evaluación del trabajo final (5 horas por profesor) Cuatro profesores a designar.	Por profesor: 5x 600= 3000 pesos 4 x 3000 = 12.000 pesos	\$ 12.000
Director y coordinador académico	6.000 pesos x13	\$78.000
Publicidad	15.000 pesos	\$15.000
Subtotal		\$222.000
Fac. de Educación -10%		\$ 23.000
Total		\$245.000

El presupuesto presentado no explicita los montos para personal administrativo y ordenanzas que asume horas extras.


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

LG

AR

ORDENANZA N° 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovación de Prácticas Educativas



Se realiza el cálculo sobre 30 alumnos por el desgredamiento considerando un 50% de disminuci3n. Surge del presupuesto presentado, que cada alumno debera pagar en trece cuotas 13000 pesos. Debido a que se desconoce la inflaci3n y cu3ndo se comenzara a dictar la Diplomatura, se estipula un monto de 1000 pesos por mes en trece cuotas (o doce cuotas y una de inscripci3n) del cual se pueda extraer un sub-presupuesto para personal administrativo y ordenanzas.

Con el fin de presentar un c3lculo de costos es que se realiza un promedio de los valores que pagar3n personal de la Facultad de Educaci3n y externos. Se realiza la siguiente aproximaci3n: $(12.000 + 13000)/2 = 25000/2 = 12.500\$$ (pago promedio que sirve para el c3lculo aproximado entre inscriptos internos y externos).

Cantidad de alumnos a ingresar: 60 alumnos - Previendo desgredamiento, el presupuesto se hace para 42 alumnos.

N3mero de alumnos	Presupuesto
30 (se calcula con valores promedios entre alumnos externos e internos)	$12.500 \times 30 = \$ 375.000$

Arancel graduado externo: $1000 \times 13 = 13.000$ pesos

Arancel de graduado de la comunidad de la Facultad de Educaci3n: $\$ 1000 \times 12$ cuotas = 12000\$

s. Equipamiento requerido

- ✚ Aulas
- ✚ Pizarr3n
- ✚ Proyector
- ✚ Laboratorio de Inform3tica con conectividad


Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaria de Investigaci3n y Posgrado
Facultad de Educaci3n
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana Mara Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educaci3n
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

LG

AR

ORDENANZA N3 008

ORD 2019 08-CD (FED) Aprobar Diplomatura de posgrado en Innovaci3n de Pr3cticas Educativas